

### A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencial del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción consecuencia de Interpelación **671/000109** del Grupo Parlamentario Popular *por la que el Senado reconoce el valor de la caza y de la tauromaquia e insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para su regulación.*

### ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Sustitución del punto sexto de la moción

El Senado insta al Gobierno a reconocer la aportación a la mitigación del cambio climático de los propietarios forestales que alberguen en sus terrenos especies ganaderas –cinegéticas o domésticas–, en los casos cuya gestión contribuya a aumentar la absorción de dióxido carbono en sus montes, fomentando la puesta en marcha de medidas que promuevan un uso racional y solidario de los recursos compatible con la mejora en el almacenamiento de carbono.

Palacio del Senado, 4 de febrero de 2019



ANDER GIL GARCÍA  
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista